

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huánuco, 10 de febrero de 2023.

ACTA N° 001-2023-CRAH-HUANUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis y treinta horas del día miércoles 25 de enero del presente año, al amparo del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM; se reunieron en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, los siguientes miembros de la CRAH:

- 1) Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco
- 2) Dr. Rodolfo Vega Billan, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal Huánuco,
- 3) Sr. Rafael Cespedes Gamarra, Consejero delegado Regional Huánuco
- 4) Dra. Kruspskaia Jesmidlu Beraun Aguirre, Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizado de Huánuco,
- 5) Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Directora distrital de defensa Pública y acceso a la Justicia de Huánuco,
- 6) Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Jefa de la oficina defensoría del Huánuco,
- 7) Dra. María Choy Paz, Gerente Regional de Control Huánuco de la Contraloría Regional de Huánuco,
- 8) Sr. Severo Tiburcio Soto, Coordinador Regional de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza,
- 9) Lic. Emma Nariela Mariano Tucto, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,
- 10) Abog. Sylenne Carol Mejia Huerta, representante de la Diócesis de Huánuco
- 11) CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio, secretaria técnica,

Justificaron su Inasistencia los siguientes miembros de la CRAH:

- 1) Sra. Olga Ugarte Casimiro, presidenta de la Iglesia Evangélica de Huánuco,

Inasistencia:

- 1) Mg. Antonio Pulgar Lucas, Gobernador Regional Huánuco,
- 2) Sr. Uberto Yonell Quispe Dominguez, Prefecto Regional Huánuco,
- 3) Gral. Santiago Sotil Niño, Jefe de la V macro Región Policial Huánuco,
- 4) Sr. Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco,
- 5) Cde. Rafael Enrique Tapia Montero, Jefe del departamento desconcentrado de investigación contra la corrupción,
- 6) Sr. Roberto Fermín Refulio Huaccho, presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco,

Otros asistentes:

- 1) Dr. Ing. Milton Soto Soto – Gerente General del GOREHCO.
- 2) Abog. Jeremías Rojas Velásquez – Fiscal Anticorrupción – Ministerio Publico
- 3) Juan Carlos Gonzales Tacza – representante de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza,
- 4) Marco Antonio Cavero Reyes – representante de la Prefectura Regional,
- 5) Emilio F. Shol Ponce, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La reunión fue conducida por el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien también es presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, para tratar la siguiente agenda:

- 1) Presentación de los miembros de la CRAH.
- 2) Breve estado situacional de la CRAH al 2022.
- 3) Elaboración del Plan de Trabajo 2023.
- 4) Otros.

El Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz como presidente de la CRAH, da la bienvenida a la sesión a todos los miembros de la CRAH, iniciando la reunión con la capacitación a cargo del especialista de la secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de ministros, Abog. Juan Carlos Peña.

Una vez verificado la existencia del quorum necesario, acto seguido el presidente inició con el desarrollo de la agenda:

- 1) Presentación de los miembros de la CRAH, estuvo a cargo de cada participante de la reunión. Cada uno de ellos, se comprometió a continuar contribuyendo en la lucha contra la corrupción.
- 2) Breve estado situacional de la CRAH al 2022, a cargo de la secretaria técnica, las principales acciones que se realizó en el año 2022 de la CRAH, fueron:
 - a) Reconocieron a la CRAH mediante Ordenanza Regional 080-2022-CRAH.
 - b) Se aprobó la modificación de los miembros de la CRAH mediante Ordenanza Regional 087-2022-CRAH.
 - c) Se realizaron 4 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias.
 - d) Se aprobó el Plan de Trabajo periodo 2022.
 - e) Todos los miembros del CRAH suscribieron el Anexo B Compromiso de Integridad.
 - f) Feria de sensibilización y difusión de mecanismos de denuncia de actos de corrupción, se realizó el 05 de julio de 2022.
 - g) Charla virtual en los Tambos "Prevención de la Corrupción" se realizó el 22 de julio de 2022.
 - h) Campaña de sensibilización en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, "Corrupción y derechos humanos" se realizó el 07 de setiembre de 2022.
 - i) Campaña de sensibilización en la lucha contra la corrupción (auditorio de la UGEL Leoncio Prado) se realizó el 24 de noviembre de 2022.
 - j) Charla virtual en los Tambos "Prevención de la Corrupción" se realizó el 07 de diciembre de 2022.
 - k) Nota de prensa, se realizó el 19 de diciembre de 2022.
 - l) Se cumplió al 100% con las actividades detalladas en el Plan de Trabajo, siendo las siguientes:

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Sesión	Agenda	Asistencia
10/02/2022	4 pm	Corte Superior de Justicia (CSJ)	Ordinaria	-Solicitar aprobación de Ordenanza Regional al Gobernador Regional respecto a la creación de la CRA según D.S. N° 169-2021-PCM	10 miembros
04/03/2022	4 pm	CSJ	Extraordinaria	-Informe del estado situacional de la Ordenanza Regional. -Alcance de propuestas de actividades por parte de cada representante de las Instituciones que conforman la CRAH.	13 miembros
26/05/2022	4 pm	CSJ	Extraordinaria	-Informe del estado situacional de la Ordenanza Regional. -Análisis, aportes para la elaboración del Plan de Trabajo	10 miembros
08/06/2022	4 pm	CSJ	Extraordinaria	-Aprobación del Plan de Trabajo	11 miembros
20/06/2022	4 pm	CSJ	Ordinaria	-Coordinación para la feria Anticorrupción	14 miembros
19/07/2022	4 pm	CSJ	5ta Extraordinaria	-Coordinación charla virtual Tambos -Presentación, análisis y aprobación informe del I semestre de la CRAH a la secretaria de Integridad Publica	13 miembros
10/08/2022	4 pm	CSJ	6ta Extraordinaria	-Acontecimientos suscitados en Umari	14 miembros
12/08/2022	4 pm	CSJ	7ma Extraordinaria	-Reunión con el alcalde y dirigentes de Umari	09 miembros
18/08/2022	4 pm	CSJ	3ra Ordinaria	-Estado situacional de la modificación de la Ordenanza Regional N° 080-2022-GRH/CR. -Estado situacional de los casos emblemáticos.	11 miembros
31/08/2022	4 pm	CSJ	8va Extraordinaria	-Reunión con el alcalde y dirigentes de Umari.	12 miembros
19/12/2022	4 pm	CSJ	4ta Ordinaria	-Presentación del estado situacional de los casos emblemáticos. -Informe de actividades realizadas de acuerdo al Plan de trabajo 2022.	10 miembros

3) Elaboración del Plan de Trabajo 2023.

Con el modelo que proporcionará el especialista de la secretaria de Integridad Institucional de la PCM Abog. Juan Carlos Peña, la secretaria técnica elaborará la propuesta de Plan de Trabajo, la cual será socializada en la próxima sesión de la CRAH.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Opiniones y sugerencias de los miembros, para incluir en el plan de trabajo 2023:

1. Fomentar la creación de Comisiones Anticorrupción a nivel Provincial y Distrital, a fin de que identifiquen riesgos que fomentan la corrupción.
 2. Consolidar una base de datos de las entidades de alto riesgo para la corrupción.
 3. Descentralizar las sesiones de la CRA- HCO, para articular acciones de prevención con las Comisiones Anticorrupción Provincial y Distrital.
 4. Diseñar un plan de prevención en base a las entidades de alto riesgo para la corrupción con la participación o convocatoria de sus representantes.
 5. En todas las entidades. Si publicas debe instalarse banner con el mensaje "Tolerancia Cero contra la Corrupción". Indicando dirección y teléfono para promover la "cultura denuncia" de los ciudadanos.
 6. La CRA- Hco, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, deberá realizar campañas de difusión en la lucha contra la corrupción en todas las instituciones educativas, sobre temas relacionados sobre: "Ética Pública". "Derechos Humanos". "La Corrupción viola derechos fundamentales". Lo mismo, debe realizarse en los institutos y universidades de nuestro medio.
 7. La CRA- Hco a través de sus miembros, difundir en acciones de prevención: "La Ética Pública" y "La responsabilidad administrativa, civil y administrativa" en todas las instituciones públicas de la Región, en particular, en las instituciones del alto riesgo para la corrupción.
 8. En coordinación institucional del Ministerio Público y Poder Judicial, debe crearse en la página web de cada institución, el acceso - en el marco de la transparencia publica- para conocer el estado y trámite de los casos emblemáticos sobre corrupción (con datos generales y sin violar su reserva)
 9. Desarrollar ferias informativas que busquen sensibilizar la lucha contra la corrupción, en fechas estratégicas:
 - "En el día del servidor público"
 - "En el día internacional de los Derechos Humanos"
 - "En el día internacional de la Lucha contra la Corrupción"
 10. Reconocimiento público a los ciudadanos y funcionarios
 - servidores públicos que promueven buenas prácticas en favor de la sociedad.
 11. Publicar a través de los diferentes medios de comunicación los casos emblemáticos de la Región.
 12. Consolidar las posibles obras para prevenir los casos de corrupción a nivel, local distrital y regional.
 13. Capacitar a todas las autoridades, universidades y, otros en temas prevención de actos de corrupción.
 14. Crear alianzas estratégicas con las defensorías universitarias.
 15. Difundir en cada Institución las actividades realizadas en la CRAH.
- 4) Otros

La secretaria Técnica informo que se encuentra pendiente por recibir respuesta a la CRAH de los acuerdos de la 4ta sesión ordinaria, lo siguiente:

- 4.1 El Ministerio Público de Huánuco está pendiente de responder el Oficio N° 001-2023-CRAH – HUÁNUCO en la que se solicito priorice la notificación de apertura de investigación del proyecto de agua residuales – PTAR Huánuco.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

4.2 El Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Provincial de Huánuco están pendientes de responder el Oficio Múltiple N° 002-2023-CRAH – HUÁNUCO, en la que se solicitó:

- Priorizar la culminación de la obra "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad de la avenida héroes de Jactay, jirón circunvalación tramo Cruz Verde, Loma Blanca, Las Moras y Puente Vía Cruci"
- Priorizar la ejecución de obras para el normal abastecimiento de agua potable en la ciudad de Huánuco, como es la Planta de Tratamiento de aguas residuales, incluir a Huánuco dentro del Programa Nuestras Ciudades (PNC) es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Habiendo escuchado los pedidos, se arribaron a los siguientes acuerdos:

- 1) Otorgar el plazo hasta el miércoles 08 de febrero del presente año para que la Fiscalía de respuesta al Oficio N° 001-2023-CRAH–HUÁNUCO en la que se solicitó priorice la notificación de apertura de investigación del proyecto de agua residuales – PTAR Huánuco.
- 2) Otorgar el plazo hasta el miércoles 08 de febrero del presente año para que el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Provincial de Huánuco respondan el Oficio Múltiple N° 002-2023-CRAH – HUÁNUCO en la que se solicitó lo siguiente:
 - Priorizar la culminación de la obra "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad de la avenida héroes de Jactay, jirón circunvalación tramo Cruz Verde, Loma Blanca, Las Moras y Puente Vía Cruci"
 - Priorizar la ejecución de obras para el normal abastecimiento de agua potable en la ciudad de Huánuco, como es la Planta de Tratamiento de aguas residuales, incluir a Huánuco dentro del Programa Nuestras Ciudades (PNC) es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 3) La próxima sesión extraordinaria se realizará el viernes 10 de febrero de 2023, a las 16 horas, de manera presencial.

El presidente de la CRAH sometió a votación, y, por unanimidad fue aprobado. Siendo las 16:45 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz
Presidente de la CRAH


CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio
secretaria técnica de la CRAH